

POR TELEGRAMA

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz

Las Cortes

Congreso
 A las dos y media de la tarde se abre la sesión.
 Preside el conde de Romanones.
 Usa de la palabra, en primer término el ministro de Hacienda señor Cobián.
 Dice que el Gobierno acepta la prórroga propuesta por el señor don Gumersindo de Azócarate, sobre los consumos.
 Manifestó á continuación el señor Cobián, que el Gobierno no puede comprometerse á que se apruebe antes del semestre el proyecto de ley sobre exacciones locales; pues esto depende de la potestad del Parlamento.
 Contesta al ministro de Hacienda, el ilustre jefe de la minoría republicana don Gumersindo de Azócarate.
 El señor Azócarate complácese de las manifestaciones del señor Cobián que son el testimonio de lo que piensa el Gobierno.
 Dice el señor Azócarate que para su satisfacción le basta que el ministro muestre deseos de que se apruebe el proyecto.
 A continuación habla el ministro de la Gobernación señor Merino.
 El señor Merino explica el alcance de las Reales órdenes dictadas sobre materia de consumos.
 El diputado señor Llanos usa de la palabra.
 Defiende al Capellán del Refugio que no admitió al individuo que ayer falleció de hambre.
 El ministro de la Gobernación señor Merino, rotundo y contundente dice que dicho Capellán faltó á su deber al negar entrada en el refugio á un hombre agonizante.
 En la discusión interviene el ilustre caudillo radical don Alejandro Lerroux.
 Persiste en sus acusaciones de ayer.
 Combate duramente la conducta del capellán por su actitud inhumana.
 En el mismo sentido habla el señor Iglesias.
 Formulan luego diversos ruegos algunos diputados.
 El señor Garriga pregunta al Gobierno por el resultado del convenio celebrado con Marruecos.
 El ministro de Estado señor García Prieto le contesta.
 Manifiesta que hoy se firmará el convenio.
 El señor García Prieto se congratula de la transigencia mostrada por el Mokri.
 Además se muestra satisfecho el ministro por los buenos oficios de Francia que tanto ha ayudado al Gobierno español para el mejor desempeño de su misión diñisilísima.
 El diputado republicano señor Azzati, ocupase de la colisión habida en Valencia entre carlistas y republicanos.
 El señor Azzati, culpa á Latorre por fomentar el carlismo en Valencia.
 El diputado tradicionalista señor Llorens, manifiesta que los carlistas de aquella ciudad se limitaron á defenderse contra los ataques de los republicanos.
 El ministro de la Gobernación señor Merino interviene en el debate.
 Dice que el asunto se halla

en manos de los tribunales que en él entienden.
 Se entra en la orden del día.
 Discútese el Presupuesto de Hacienda.
 El señor Martín Sánchez consume el segundo turno en contra.
 El discurso que pronuncia es extensísimo.
 Ocupase en primer término de las modificaciones que se introducen en la formación del Catastro.
 Combate duramente estas modificaciones.
 Contéstale el señor Cobián (hijo), perteneciente á la comisión.
 Luego consume también su turno en contra el señor Garriga.
 Resume el ministro de Hacienda señor Cobián.
 El ministro explica el verdadero alcance de la reforma.
 Las administraciones de Hacienda, dice el ministro se transforma en inspecciones.
 Defiende el señor Cobián las contribuciones indirectas.
 Después se discute el artículo del proyecto.
 El diputado señor Ferrer presenta voto particular.
 Sometida á votación es desechada.
 Esto mismo sucede con otras varias enmiendas.
 El diputado radical señor don Rafael Salillas usa de la palabra.
 Solicita del ministro, se suba el sueldo á 5.000 reales á los aspirantes de Hacienda.
 El ministro, señor Cobián se excusa, alegando los obligados razonamientos.
 Apruébase el Presupuesto.
 También se aprobó el presupuesto que ha de regir las posesiones españolas del Golfo de Guinea.
 Seguidamente se levantó la sesión.
Senado
 Se abre la sesión á las 4 menos veinte minutos de la tarde.
 Preside don Eugenio Monteros Rios.
 El senador republicano señor Junoy es quien primero hace uso de la palabra.
 Se lamenta de que en Madrid se muere la gente de hambre en las calles.
 Combate ruda y enérgicamente al capellán del refugio que negó la entrada al ciudadano que falleció de hambre ayer.
 Excita al Gobierno para que depure las responsabilidades que en este caso vergonzoso é inaudito haya.
 Le contesta el presidente del Consejo de ministros señor Canalejas.
 El señor Canalejas juélese de lo ocurrido.
 Promete hacer que se depuren los hechos.
 Termina el señor Canalejas manifestando que urge resolver pronto el problema de la miseria.
 El ilustre senador don Rafael María de Labra, habla á continuación.
 Encarece la necesidad que existe de hacer la enseñanza obligatoria en el ejército á fin de dar instrucción al soldado, que debe salir de filas con cultura y educación.
 El señor Labra pide al Gobierno que le de los datos relacionados con la supuesta conspiración revolucionaria de Badajoz.

Le contesta Canalejas.
 El señor Concas, solicita del Gobierno que se modifique la Ley relacionada con los retiros concedidos á individuos que procedan de la Armada.
 El ministro de Marina señor Arias de Miranda le responde.
 Discútese el proyecto de ley, de servicio militar obligatorio.
 Continúa en el uso de la palabra el ministro de la Guerra señor general Aznar.
 Rebate los argumentos expuestos ayer por el general Linares.
 Expone los beneficios que con la nueva ley gozará la patria y el ejército.
 Interviene en el debate el señor Parrado.
 Explica su intervención en la discusión.
 Se ocupa sobre hechos concernientes al Estado Mayor Central.
 Rectifica el señor Marqués de Santamaría.
 A continuación habla el señor Obispo de Jaca.
 Dice el obispo que no conviene fortalecer el ejército á costa de la ruina nacional.
 Cree el señor obispo de Jaca que con la nueva ley de servicio militar obligatorio aumentará la emigración con aquellos individuos que abandonarán la nación para escapar de tener que servir en el ejército.
 Rectifica el general Linares.
 En su discurso alude al señor Primo de Rivera.
 Entre el general Linares y el ministro de la Guerra se suscita un incidente.
 El presidente agita la campanilla varias veces.
 Después de terminar su discurso el general Linares, levanta la sesión.
El convenio con Marruecos
 Ha sido firmado el tratado hispano-marroquí.
 Versa sobre las siguientes materias.
 Para regir la parte de territorio situada en las vecindades de Alhucema, se nombran autoridades marroquíes.
 Este nombramiento tiene que hacerse con personal que de común acuerdo señalen ambas naciones.
 La policía indígena, será instruida por oficiales del ejército español.
 Se reserva España las Aduanas de Melilla y la recaudación del impues sobre los mercados.
 El Gobierno del Sultán se compromete á garantizar la seguridad de los súbditos españoles.
 Además se estipula en el convenio, que el Maghzen, no ha de fortificar nunca puntos que pudieran ser peligrosos para la plaza de Ceuta.
 La indemnización que ha de hacer el Sultán al Gobierno español es de 65 millones de pesetas.
 Esta cantidad será pagada dentro del plazo de 15 años.
 La garantía de esta indemnización serán las utilidades mineras del Rif.
OTRAS NOTICIAS
En libertad de acción
 Previa una conferencia entre los señores Maura, Rodríguez San Pedro y Ugarte, ha quedado decidido dejar en libertad de acción á los senadores conservadores, en el asunto del aumento de sueldo á los catedráticos.

Á Melilla
 Después de celebrar una conferencia con el señor Canalejas, ha emprendido el regreso á Melilla el general Aldave.
La falsificación de vinos
 La "Gaceta" publica un Real orden dictando reglas para la persecución de la industria ilícita de la fabricación de vinos artificiales.
Después de una colisión
 Según comunican de Valencia, el juez ha decretado el procesamiento y la prisión de tres republicanos y tres carlistas, por consecuencia de la colisión que hubo ayer.
 Los restantes detenidos han sido puestos en libertad.
Cambios ministeriales
 Se da por descontado que una vez aprobados los presupuestos habrá cambios ministeriales, porque hasta el propio presidente lo ha dejado entrever en alguna conversación.
 Cobián pasará á Gracia y Justicia y señor Ruiz Valarino irá de embajador al Vaticano.
Las Plagas del campo
 Mañana leerá Calbetón en el Senado un proyecto relativo á las plagas del campo.
Las inundaciones en Francia
 Se cree en París, que el nivel de las aguas subirá cincuenta centímetros más que el año pasado.
 Se han aprobado varios proyectos para preservar de la inundación los alrededores de París.
 El presidente del Consejo, Mr. Briand, ha conferenciado extensamente con el de la Comisión de inundaciones y ensache.
Á su puesto
 El señor Portela, nuevo gobernador de Barcelona ha conferenciado con el señor Canalejas.
 Quedó convenido entre ambos, que el primero marche asegurado á posesionarse de su destino.
Reducción de sesiones
 Los señores Canalejas y conde de Romanones han acordado, que asegurada que termine en el Congreso la discusión de presupuestos, se reduzca á seis horas el tiempo que dedica á las sesiones la Cámara popular.
El aumento á los catedráticos
 El señor Giner de los Rios pregunta, si la resolución referente al aumento de sueldo á los catedráticos alcanza á todos ellos, aunque más urgente es á su entender, el aumentar el sueldo á los maestros.
 El ministro de Instrucción pública declara, que falta discutir el asunto.
De Bilbao
 —El cañonero 'Hernán Cortés' ha apresado á un balandro francés, que pescaba en aguas jurisdiccionales.
 Se le encontró gran cantidad de pescado.
 —Hoyendo del temporal han entrado de arribada forzosa en aquel puerto muchos vapores.
 Algunos traen importantes averías.

Excitación en Quintanar
 En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Quintanar se acordó, por el voto del alcalde no destituir al cobrador de consumos, que según comunicó, agredió á la salida de la última sesión, al jefe de los republicanos, don Miguel Martín.
 El público abucheó al alcalde y á los concejales monárquicos.
 La excitación entre el vecindario de Quintanar contra los consumos es grande.
El giro postal
 La prensa lamenta que el Congreso haya desechado la enmienda al presupuesto de Gobernación implantando en España el giro postal, mejora práctica y de seguros rendimientos que esperaban las Cámaras de Comercio, Prensa y la opinión en general.
La estafeta del Congreso
 Las medidas tomadas para limitar el abuso que se venía haciendo de la estafeta de Correos del Congreso ha dado sus resultados.
 Antes se despachaban diariamente siete mil cartas y hoy solo 3.000.
Combinación de cargos
 A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Gobernación para tratar de los consumos y la combinación de gobernadores.
 Se asegura que en la combinación de gobernadores entran Vizcaya, Coruña, Almería, Burgos, Barcelona, Palencia, Santander, Orense, Salamanca.
 Para Vizcaya se indica al secretario del Gobierno civil de Madrid.
 El actual gobernador de Vizcaya irá á Coruña.
Los municipios
 Emiliano Iglesias se entrevistó con Canalejas para pedirle como medio de nivelar sus presupuestos que se redimita á los municipios de Madrid y Barcelona del pago del contingente provincial.
 Canalejas le ofreció tratar el asunto con Merino y Cobián para estudiarlo.
Muerto de hambre
 En el punto denominado Cuevas de Bolos, término municipal de Caudiel, de la provincia de Castellón, ha sido hallado muerto de hambre el mendigo Vicente Camboiero.
El general Weyler
 El general Weyler ha conferenciado extensamente con el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, á quienes ha enterado al detalle del estado en que se encuentran los conflictos obreros de Cataluña, los cuales mejoran visiblemente.
 En las conferencias de que doy cuenta, el general Weyler ha expresado el deseo de que se le releve de la Capitánía general de Cataluña, para consagrar una temporada al descanso.
El servicio obligatorio
 En el Senado se han reunido el señor Canalejas, y el general Martitegui, los obispos de Madrid y Sión, el marqués de Pidal y el señor Alonso Castrillo, para tratar de la excepción del servicio militar obligatorio de los ordenados "in sacris".
 En la reunión no se llegó á

un acuerdo, conviniéndose en celebrar mañana otra, á la que llevarán los prelados una fórmula.
 Después de esta reunión conferenció el señor Canalejas con los generales Aznar y Primo de Rivera, sobre la enmienda de este último, encaminada á autorizar á los Municipios rurales para que compren cuatro fusiles mauser destinados á enseñar el tiro.
La escuadra
 Dicen de Cádiz, que se ha ordenado á la escuadra, que en unión del "Pelayo", que lleva un año reparándose vaya á Cartagena.
 Después deberá estacionarse en Cádiz por ser el puerto más próximo á Marruecos.
De Portugal
Circulación interrumpida
 Continúa la huelga de electricistas de Lisboa.
 Por tal motivo no circulan los tranvías, puesto que falta fluido.
 Todos los empleados tranvía-rios se han unido á los huelguistas.
Bienes de la casa real
 Los objetos de la Casa real inventariados hasta ahora, se computan en dos millones de duros.
La primera recepción
 El ministro de Negocios Extranjeros dará la primera recepción al Cuerpo diplomático el jueves próximo.
La reina Pía
 Se desmiente que la reina María Pía esté enferma de un acceso de locura.
Portugueses y españoles
 Un despacho de Buenos Aires recibido en Lisboa dice, que los republicanos portugueses que residen en aquella capital han celebrado un banquete en aquel sitio invitando á la liga republicana española.
 Resultó el banquet un acto grandioso de confraternidad.
 Se pronunciaron brindis elocuentes.
 Reinó gran entusiasmo.
La Boisa

Interior	84 00
Fin corriente	00 00
Fin próximo	00 00
Amortizable	100 65
Nuevo amortizable	00 00
Cédulas hipotecarias	
al 4 por 100	101 45
Acciones del Banco	460 00
Tabacos	352 00
Franco	7 15
Libras esterlinas	27 09

PIMIENTO MOLIDO
 Extremoso para embutidos, se acaba de recibir en la Glorieta, y especias molidas de todas clases.
José Abad Novis
 CASTELAR, 5.
CORSETERA
 JUANA NAVARRO AGUILAR
 Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida, desde 15 pesetas en adelante.
 Fajas medicinales para el desenso de la matriz, reducción del vientre para quebraaduras de ingle y ombiligo; últimos adelantos.
 Especialidad en fajas corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que estén delicadas y no usen el corsé.
 PRÍNCIPE, 42.
José Durán de Brihuega
LDO. EN DERECHO
 Habilitado de clases pasivas. Pago adelantado y el 29 de cada mes. Uno por 100 de habilitación. Compra de usufructos, créditos y toda clase de valores. Dinero sobre hipotecas.
 Rambla del Obispo. Casa de las Monjas, 21.
 Horas de despacho, de 2 á 5.

